

San Antonio, 29 de Noviembre de 2018.-

VISTO: que es necesario autorizar la Renovación del Fondo Permanente de nuestro Municipio, correspondiente al período del 1° de Diciembre al 31 de Diciembre de 2018,

CONSIDERANDO:

1) que el monto a renovar para el período nombrado anteriormente es de \$ 20.000,=

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **AUTORIZAR** la Renovación del Fondo Permanente de nuestro Municipio, por un importe de \$ 20.000,=, correspondiente al período del 1° de Diciembre al 31 de Diciembre de 2018. Votación afirmativa, en .

2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos del Resoluciones del Municipio.

Dámaso Pani

Dámaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Fabiana Machín
Fabiana Machín
Concejal

Roberto Percovich

Roberto Percovich
Concejal

Alicia Coberti
ALICIA COBERTTI
CONCEJAL
ALICIA COBERTTI
CONCEJAL

